



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 2º SEMESTRE **TÉCNICAS CREATIVAS**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	TÉCNICAS CREATIVAS
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de diseño de moda e indumentaria
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Tercer curso/ Segundo semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5h (3,5h clase + 1,5h ADD)
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Moda

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Andrés Jarabo Moreno	ajarabo@esda.es	3º A y 2º B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Introducción a la Ilustración. Géneros y estilos en la Ilustración. Estudio de las técnicas más empleadas en la ilustración y aplicaciones creativas. La importancia del dibujo en la ilustración.

Aprendizaje y aplicación práctica de las técnicas utilizadas en ilustración.

Ilustración de moda: Introducción y tendencias en la ilustración de moda. Aplicación práctica de las diferentes tendencias en dicha ilustración. Investigación de las técnicas y aplicaciones creativas.

2.2. Contextualización

El alumno consigue un figurín personalizado. Aprende a captar y representar un tema a través de la representación gráfico- plástica del figurín y su contextualización. Conoce

técnicas plásticas y digitales para la consecución de sus objetivos a nivel representativo. Conoce y aplica diferentes técnicas ilustrativas. Al finalizar, es capaz de expresar gráficamente las producciones realizadas en moda.

3. CONTENIDOS

Técnicas, materiales y métodos para ilustrar ideas de moda.
Herramientas para la manipulación del color.
Estudio de la representación y aplicación de texturas con recursos diferentes.
Interpretación de telas y estampados
Aplicaciones prácticas de los diferentes estilos de ilustración.
Representación de figurines en diferentes contextos.
Creación de ambientes.
Plasmación e idealización de la vida real.
Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM 7 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDM-8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos y los contenidos de la asignatura.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD)

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Se realizarán sesiones en horario lectivo en las que los alumnos expondrán y defenderán públicamente sus proyectos.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite:

Correo Gmail ESDA → Comunicación de cualquier índole con el alumnado, entrega de briefing, trabajos y calificaciones.

Drive → En caso de trabajos grupales, se crean carpetas compartidas para que todo el grupo pueda acceder/visualizar el trabajo de los demás. Asimismo, servirá como plataforma de apoyo para cubrir cualquier incidencia en las demás.

5.2. Desarrollo

Las clases se dividen en una parte teórica (explicación de los contenidos a través de diapositivas y/o material audiovisual) y una práctica (pequeños trabajos que ayudan a asimilar la teoría). Tras la entrega del trabajo práctico se realiza una puesta en común con el objetivo de dar voz a los alumnos, propiciando la expresión pública de conocimientos e ideas y generando un espacio de opinión y debate. De ahí la importancia de la asistencia a clase, ya que se perderá la evaluación continua en caso de superar el 20% de faltas no justificadas.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) tienen carácter obligatorio y una duración total de hora y media que se divide en tres sesiones. Cada sesión está planteada para orientar, revisar el trabajo del alumno y observar la evolución de su proyecto, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Finalmente, el alumno entregará un documento que recoja la investigación realizada, una memoria que refleje cada una de las partes del proceso de diseño (ambos documentos en formato escrito y con copia digital en pdf), y las ilustraciones finales que haya desarrollado.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades

Horas



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2024/2025
ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA
TÉCNICAS CREATIVAS

Actividades dirigidas	60
Clases teóricas	8
Clases prácticas	49
Presentación de trabajos y proyectos	3
Realización de exámenes y revisión	0
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	88,5
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	63,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
5.4. Actividades evaluables	

Asistencia a clases presenciales

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas o el 50% de faltas justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre (convocatoria ordinaria) con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los aplicados en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a ADD

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones necesarias para el desarrollo del trabajo y realizará su posterior seguimiento de manera individualizada.

Convocatoria ordinaria.

La nota final se estructura de la siguiente manera:

80% - actividades de clase

20% - proyecto ADD

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

Además de asistir con puntualidad y regularidad a clase y a las actividades programadas, el alumno deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos un documento escrito donde figuren las instrucciones del ejercicio a realizar, los plazos de revisión y entrega final y los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

Pérdida de evaluación continua.

En caso de que el alumno supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumno, entonces, deberá entregar las actividades detalladas en el apartado anterior y realizar, además, una prueba teórica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura. La prueba teórica, se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superada con una nota mínima de 5.

20 % Actividades teórico-prácticas

20 % Proyecto ADD

60 % Prueba teórico-práctica

Para superar la asignatura, se deberán tener todos los trabajos entregados. La prueba teórico-práctica, se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superada con una nota mínima de 5.

Convocatoria extraordinaria

El alumno deberá realizar una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura. En este caso, no serán evaluadas las competencias actitudinales dentro de las mismas y tendrán la siguiente ponderación:

100 % Prueba teórico-práctica

La prueba teórico-práctica, se calificará de 0 a 10 y tendrá que ser superada con una nota mínima de 5.

5.5. Referencias Bibliográficas

Específica:

Barbier, G. (2000). *The Illustrations of Georges Barbier in Full Colour*. Nueva York: Dover Publications Inc.

Brambatti, M. (2019). *Técnicas y métodos de dibujo profesional. Ilustración de moda*. Barcelona: Hoaki books, S.L.

Brunelleschi, U. (1979). *Fashion Stylist, Illustrator, Stage and Costume Designer*. Nueva York. Rizzoli.

Colyer, M. (1994). *Cómo encargar ilustraciones*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Dawber, M. (2007). *El gran libro de la ilustración de moda*. Londres: Editorial Parramón.

Drake, N. (1994). *Fashion Illustration Today*. Londres. Thames & Hudson Ltd; 2nd edition.

Tirtoff, R. (1975). *Things I Remember: An Autobiography*. Londres: Quadrangle - The New York Times Book Co.

Kipper, A. (2011). *Ilustración de figurines de moda*. Barcelona: Editorial Parramón.

López, A (2002). *Diseño de moda por ordenador*. Madrid: Grupo Anaya SA.

Lorenzo, V. (2001). *Ilustradores de moda hoy*. Barcelona, Editorial Acanto, S.A.

Parramón ediciones, S.A. (2000). *Todo sobre la técnica de la Ilustración (manual imprescindible para el artista)*, Barcelona.

Wiedemann, J. (2005). *Illustration NOW!*. Colonia: TASCHEN .

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valorarán:

1. La habilidad para utilizar las herramientas y los recursos gráficos.
2. El dominio de las técnicas en la representación.
3. La claridad en la comunicación y riqueza expresiva en las presentaciones y diseños.
4. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación para los trabajos teóricos y de investigación:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y acentuación.
2. Corrección en la presentación de los trabajos propuestos y coherencia con las pautas marcadas.
3. Autonomía y coherencia en la búsqueda y análisis de la información.
4. Corrección y calidad de la presentación.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización en caso de detectar cualquier tipo de plagio.
7. Adecuación de las técnicas empleadas en la representación gráfica y/o tridimensional.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

Apellido/s, Inicial del nombre/s de autor/es. (Año) *Título*. Ciudad de edición: Editorial.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

Criterios de evaluación para tareas que impliquen exposición pública y debate:

- Utilización de técnicas de representación en la síntesis gráfica, tridimensional o documental.
- Exposición de los conceptos más relevantes del trabajo delante de la profesora y los/as compañeros/as.

- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Criterios para la evaluación global final:

- Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá tener entregados todos los trabajos del curso, así como haber entregado también el ADD.
- Que el/la alumno/a use la terminología adecuada al diseño.
- Que emplee los conocimientos teóricos.
- Que muestre inquietud por ampliar estos conocimientos, buscando información de forma autónoma.
- Que sea capaz de describir, analizar y establecer relaciones comparativas entre diferentes prendas y sus elementos.
- Que sea capaz de formular sus ideas de forma secuenciada, clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales.
- Para su evaluación y calificación, los trabajos (siempre revisados en clase) deberán entregarse en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Medidas excepcionales:

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP)
7,0-8,9: Notable (NT)
9,0-10: Sobresaliente (SB)
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Crterios de calificación de la asignatura



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso, cada una calificada de 0 a 10 y ponderadas a continuación.

En caso de pérdida de evaluación continua y en convocatoria extraordinaria, el examen teórico se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superado con una nota mínima de 5.

En caso de realizarse trabajos grupales, la calificación será individual y se valorará no sólo el resultado final, sino la involucración de cada uno de los participantes. Aquellos alumnos que no participen de forma activa en el desarrollo del mismo, no obtendrán el apto.

Puntos del **1-8** del apartado 10 *Acuerdos del Departamento responsable*

8. CRONOGRAMA

TÉCNICAS CREATIVAS

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	2		3			4	
Trabajos clase		A	A	A	B	B	B	C
Trabajos ADD							I	I

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. 26-30 Mayo	S16 EXAM. 2-6 Junio.
Clases teóricas		5			6			
Trabajos clase	C	C	D	D	D			
Trabajos ADD	I	I	I	I	I	ADD		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Introducción a la asignatura. 2. Introducción a la Ilustración. 3. Géneros y estilos. 4. Ilustración de moda. 5. Técnicas. 6. Tendencias en ilustración.	A. Forma y expresividad. Técnicas secas. B. Técnicas húmedas. C. El Collage en moda. D. Figurín en un contexto determinado.	Proyecto final de investigación, experimentación y desarrollo, para posteriormente desarrollar una colección de ilustraciones (actividad ADD).

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de los acontecimientos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a las Jornadas de Diseño.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales del presente curso, este listado puede verse modificado.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.

3. En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
4. Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
5. Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria
6. Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
7. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
8. No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
9. Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
10. Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
11. En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No será así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
12. No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
13. El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.
14. El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.
15. En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contempla o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.
16. El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura,

coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

Zaragoza, septiembre de 2024